

ALMERIA

Redacción, Administración y talleres, Rambla de Alfarcos, 4

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

FUNDADOR, MANUEL PÉREZ GARCÍA

EL DIA

DEFENSOR DE LAS IZQUIERDAS DEMOCRATICAS

ALMERIA

SUSCRIPCIONES En Almería, un mes 1'50 ptas. Proviucia, trimestre 5'00

25 EJEMPLARES, UNA PESETA

DIRECTOR, JOSÉ TELLEZ MORENO

Habrà un poco de farsa

En realidad, si en nuestro Ayuntamiento hubiese buena fé, inteligencia y valentía, de la sesión de hoy, saldría un gran beneficio que necesita la ciudad. Doloroso es decirlo: en nada confiamos; no saldrá nada bueno.

Problema de transcendencia capital había que discutir y resolver en la sesión de hoy: el abasto del pan en condiciones aceptables para el pueblo. Y hay que hacerlo de forma que no se dañe a nadie en sus sagrados intereses.

¿Qué hará nuestro Ayuntamiento...? Nuestro temor es conocido: un poquito de farsa huera, inútil y vana, pero perjudicial sin duda alguna. Lo sentiríamos, tanto como alegría nos causaría tener que censurarlos a sí propio el pesimismo que hoy nos hiera.

No nos podemos sustraer a recordar lo que acaba de hacer el Concejo de la ciudad hermana: recabar un empréstito para adquirir el trigo necesario e iniciar obras públicas. No lo recomendamos, porque el Ayuntamiento de Almería tiene el descrédito necesario en las entrañas. No obstante, siempre es hora de enmienda, y el Concejo almeriense conquistaría aplausos si el problema de hoy lo resolviera con alguna atención hacia las circunstancias.

Nuestra opinión es conocida. Ratificamos todo lo escrito ya. El pan no hay que subirlo. Pero hay que conseguir que adquieran los tahoneros, a un precio conveniente, la harina necesaria. Debe ser este el problema a discutir, señor Ayuntamiento.

Si hay un poco de farsa, como endiabladamente nos tememos, caerá sobre el Concejo un pecado mayor que los que tiene. Nada de frases huecas, insinceras en todo; nada de «el pueblo tiene hambre!», para fáciles éxitos, sin demostrar al mismo tiempo suficiencia bastante para aliviar la gravedad. Debe el pueblo aplaudir a quien le da satisfacciones que no merezcan dudas. Debe, en cambio, gritar al orador de los tópicos sucios. Puede que haya de todo...

Sobre la idea lanzada de una cooperativa, decimos lo que ayer. Hágase santamente, pero poniendo al frente de ellas un responsable siquiera con solvencia moral.

INSISTIENDO

Cuatro palabras

Volvemos a insistir en el enojoso asunto de las maestras. Y entiendáse nos bien: al consignar enojoso, aludimos al Tribunal que, con sus pasioncillas torcidamente interpretadas, dió lugar a que surgiera un grave conflicto de lo que debió desahucarse como una sedá; porque la protesta de las opositoras nos es tan simpática y la consideramos tan justa que no regateamos nuestra intervención en el conflicto.

Ya debió llegar ayer a Madrid el expediente incoado y hoy debió ser examinado por el funcionario competente.

Ignoramos el contenido de la información abierta y no podemos adelantar un fallo por temor a equivocarnos, pero lo que sí podemos hacer, y nos acogemos a ese derecho, es pedir que antes del jueves, 15, se hayan reanudado los ejercicios.

¿Quién puede atreverse a suponer

que se cometiera el incalificable atropello de anular las oposiciones?

¿Hubo, acaso, motivos para ello en la actuación de las señoritas opositoras?

¿Y siendo ellas las víctimas de un abuso del Tribunal en pleno, como podríamos suponer nosotros que la superioridad castigue estas oposiciones, ya casi terminadas, contribuyendo así a dejar sentado que en este picaro país todo se compone de favoritismos y de sinrazones?

¿Dese satisfacción cumplida a las opositoras, reanudando los ejercicios, y no sigamos más incurriendo en la indelicadeza del menosprecio a laboriosas señoritas, que no en otra cosa pecaron si nó fué en una excesiva labor, estimuladas por dejar en alto el buen nombre de nuestra amada Almería.

Nosotros que consideramos la Moralidad y la Justicia, indispensable baluarte del Derecho bien ejercitado, hemos de considerar también que se ha de obrar con estricta rectitud, comenzando por ordenar que sin demora continúen los ejercicios de las oposiciones, y venga después la Justicia, depurando responsabilidades, con el correctivo que al delincuente se le deba imponer!

Pero entre tanto ¿que derecho hay, señor Director de Primera Enseña, a postergar a un puñado de opositoras que están sufriendo pacientemente la soberbia insaciable de un Tribunal egoísta?

Hasta mañana.

Campaña uvera

AVISO

Con el objeto de que puedan disfrutar de los beneficios de la R. O. sobre repartimiento del tonelaje se invita a los productores uveros que hasta el presente no estén asociados a que se apresuren a inscribirse como socios en cualquiera de las sociedades que se citan en dicha soberana disposición y de esta manera tendrán representación en las juntas.

A los efectos de la distribución del tonelaje, se advierte a los socios, que actualmente pertenecen a varias de las sociedades enumeradas en la citada Real Orden que deben manifestar por oficio dirigido a la Secretaría de la Junta por cuál de las sociedades se deciden pues en cada oportunidad de distribución solo una sola vez podrán hacer presentes sus deseos de embarque.

Para que sean fácilmente conocidas las distintas guías de las cuales tomarán nota los inspectores en los Fielatos es preciso que cada una de ellas esté sellada por el sello de la Sociedad a que se refieren, y también a ser posible cada barril deberá ser conocido por las señales exteriores de sus cubiertas.

Almería 11 de Agosto de 1918.

El Secretario de la Junta del Tonelaje, Arturo Giménez.

Asunto complicado

Las vecinas de María, Dorotea Benedito y Amaña Marlos han denunciado a la guardia civil de aquel pueblo que Juan Expósito era portador de 200 pesetas que los maridos de las denunciadas les mandaba a estas, y que no se las había entregado, pretextando haber sido robado.

El Juan ha manifestado que las 200 pesetas, en unión de 995 de su propiedad, se las sustrajo un compañero de viaje llamado Francisco Seris sin que Expósito pudiera darse cuenta hasta bastante después de abandonar el tren el individuo de quien sospecha.

Las dos mujeres han presentado cartas de sus esposos respectivos en las que manifiestan que es supuesto el robo y que el Seris no es capaz de tal hazaña.

El juzgado interviene en el asunto.

Asociación Uvera

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores asociados, que para evitar confusiones y retrasos al pasar sus guías de barriles por los fielatos de esta capital, se sirvan poner con caracteres gruesos en cabeza de cada guía el nombre de ASOCIACION UVERA.

Almería 12 de agosto de 1918.

El Presidente, José Antonio de Tapia.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Bilbao don Ricardo de Gandarias, socio de la importante entidad «Viuda e hijos de Pedro P. de Gandaria», arrendataria de las minas de Sierra Almagro, de Cuevas.

Nos ha causado hondo pesar este fallecimiento doloroso, pues ha muerto el respetable amigo cuando solo contaba la edad de 34 años. Era inteligente, activo, laborioso y honrado.

A su deseconsolada madre y a su hermano, don Juan Tomás de Gandarias, les enviamos nuestro mas sentido pésame.

Un palo de «abrigo»

Anoche en la Casa de Socorro fué curado un individuo llamado Vicente Nieblo Gimenez, trabajador del puerto, de una herida contusa de 2 centímetros de extensión en el parietal derecho, que fué calificada de pronóstico reservado.

El Nieblo manifestó que después de comerse unos chumbos en la puerta de Purchena se dirigió al caño que allí hay, a beber agua, cuando sin saber de donde recibió, por la espalda, tan fenomenal garrotazo en la cabeza, que al ruido se estremecieron los árboles del Paseo.

Los agresores se dieron a la fuga.

Enseñanza y profesores

Nos ratificamos

El colega «La Independencia», nos alude en su número de ayer en la sección de Instrucción Pública, refiriéndose a las escuelas de nueva creación.

Dice el redactor, que hasta la fecha la agregación de las escuelas creadas en nuestra provincia, a las que en la actualidad son objeto de oposición, es prematura la noticia y que los opositores están gestionando que el Ministerio la coacada, fundándose en la Real Orden de 19 de Noviembre de 1917 que mandó convocar estas oposiciones.

En nuestro número correspondiente al día 9 del actual, publicamos las es-

cuelas que correspondían a esta provincia; el día 10 insertamos la comunicación dirigida por la Sección Administrativa al presidente del tribunal de oposiciones de maestros, diciendo además que no se había hecho lo mismo al de maestras, por estar los ejercicios suspendidos y en el de ayer insistíamos en la agregación, precisamente citando además de la Real Orden que dice el colega, la Gaceta del 23 de Noviembre donde fué publicada.

Como en dicho párrafo parece ser, no lo creemos, se quiere hacer resaltar, que hemos lanzado la noticia sin haber consultado sobre este asunto, vea el redactor y el público, como precisamente nos hemos documentado.

En el referido órgano oficial de 23 de Noviembre (Real Orden 19 del mismo) dice en el segundo párrafo; después de anunciar las escuelas de que habían de ser objeto de oposiciones. «A estas plazas habrán de agregarse en cada una las de nueva creación» ¿Verdad que está claro?

¿No se muestra partidaria La Independencia de la agregación, como dice en su último párrafo, interpretando fielmente lo publicado? Pues entonces ¿a que esperar, que se resolviera una consulta, cuando no ha lugar a ella, porque bien claro está lo insertado en la Gaceta?

Nosotros sabemos, que todo funcionario, tanto de Instrucción Pública, como de otro cualquier ramo, se ajusta siempre a lo preceptuado, para resolver las cuestiones que se le presentan. ¿O es por el contrario que piensa el colega, que para resolver cada asunto hay que hacer una consulta a la Superioridad?

Además si la Dirección general de Primera enseñanza resolviera en contra, cosa que no pueda pasar, ¿que diría el colega?, seguramente como nosotros, que no se había interpretado fielmente la Real orden citada.

Que conste pues, que habíamos consultado al lanzar la noticia y que tienen que agregarse las plazas, por ue lo creemos justo, como así mismo lo cree el colega.

Señor Gobernador

Ayer recibimos de Serón el siguiente telegrama:

«Con esta fecha telegrafio ministro de la Gobernación y Gobernador civil, en la forma siguiente.»

Con debido respecto protestó indignado ante V. E. atropello incalificable que alcalde Serón intenta cometer conmigo. Siendo médico titular de esta y adeudandome Ayuntamiento más de veinte mil pesetas, amenazan con cédula apremio embargar mis bienes por débitos consumos de un hijo mio insolvente, en mi casa. Ruégole dé ordenes oportunas barrenamiento de la ley.»

Agustín Torreblanca

OO

Señor Viala, creemos de necesidad urgente que se entere de lo que sucede en el referido pueblo, porque la autoridad de V. S. no debe permitir llegue a realizarse un hecho como el que denuncia el médico titular de Serón.

La actividad es una condición indispensable, en las autoridades.

Lea usted mañana «El Día».



**Aviso al vecindario**

Hemos recibido una nota oficial del Delegado de Abastos que no publicamos íntegra por el reducido espacio de que disponemos hoy; únicamente consignaremos lo más interesante, para conocimiento de todos.

Hoy termina el plazo concedido por la Alcaldía-Presidencia a los abastecedores de leche de cabra, y se hará con la medida establecida por el sistema oficial y con arreglo a los precios siguientes:

Un litro, 80 céntimos, medio, 40; centimos, un cuarto, 20 centimos y un octavo, 10 centimos.

La leche se expendirá sin espuma, exigiendo del vecindario que los recipientes que utilicen para este líquido estén limpios.

Estimula al vecindario a que denuncie todos los fraudes en la calidad y cantidad de la leche de cabra, en las oficinas de la Delegación de Abastos del Mercado.

**ALMANSA HA FALLECIDO**

Francisco Almansa Siles, que tuvo la desgracia de ser cogido por un carro de su propiedad y que le ocasionó contusiones graves, falleció ayer en el hospital a las cuatro y media de la tarde.

Su esposa que se encontraba presente sufrió un ligero ataque impresionada por el funesto desenlace del suceso.

El desdichado Almansa deja mujer y tres hijos en el mayor desamparo.

**La huelga de Serón**

Ayer visitaron al señor Viala, varios representantes de los mineros de Serón.

Los trabajadores de las minas «Perdigón» y «Cortijo» y los de Sociedad «The Iron Bakers Mines Limited», anuncian la huelga, dando de plazo doce días.

Las demás Compañías han accedido a las peticiones formuladas por los mineros. Los que huelgan son unos sesenta.

Hoy volverán a visitar al gobernador.

**El aumento de la Contribución**

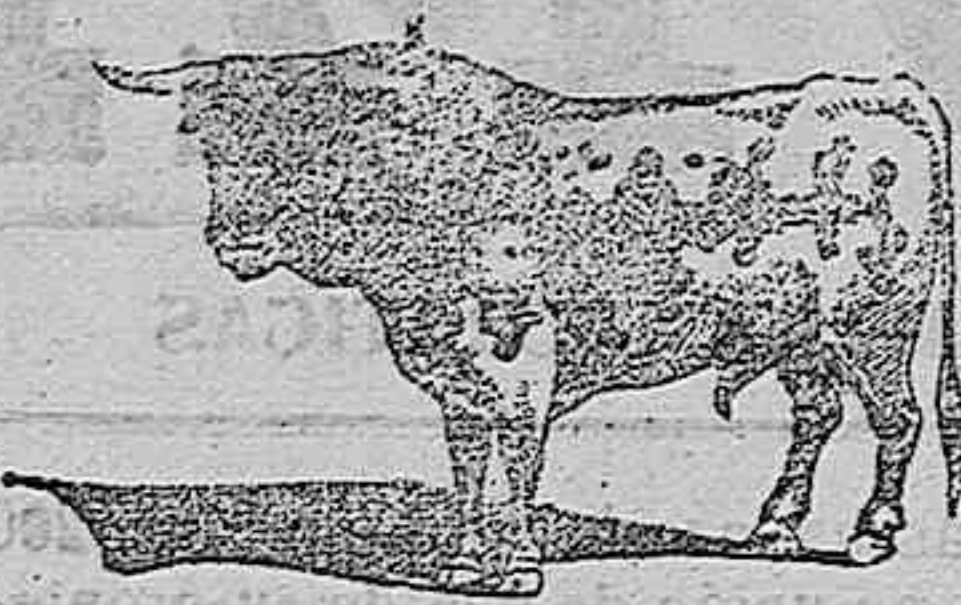
La Sociedad Defensa Mercantil Patronal, domiciliada en la Corte, pone en conocimiento de los comerciantes e industriales de Madrid y provincias que para defensa de las clases citadas en el asunto de capital interés que se acerca sobre el aumento de la contribución industrial y de comercio, ha constituido un Comité ejecutivo en su domicilio social, donde pueden dirigirse cuantos lo crean oportuno y se encuentren perjudicados en el referido asunto contributivo.

**Ratero detenido**

El Inspector de la Guardia Municipal don José Ruano, pone a disposición de la Alcaldía, a Juan Magaña Giménez detenido por Rafael Molina, como autor del hurto de varias prendas, cometido en el domicilio de José Sánchez Giménez, habitante en la calle de Regocijos.

Todas las prendas han sido rescatadas por los inspectores Marquez y Cantón, vendidas en diferentes sitios.

El Magaña ha quedado detenido en los calabozos de la Casa Consistorial.



**Corridas de toros de Feria de Almería.**

EMPRESA: Sociedad anónima La Taurina almeriense

DIA 28 DE AGOSTO DE 1918

**Relampaguito, Saleri II y Pastoret**  
Seis magníficos toros de don Juan B. Conradi, vecino de Sevilla

DIA 29 DE AGOSTO DE 1918

**LOS MISMOS MATADORES**

y seis escogidos toros de la ganadería de la Sra. Viuda de Antonio Guerra, de Córdoba, hermanos de los lidiados en la segunda de Feria del año anterior.

**Precios: Sombra, 5 pesetas. Sol, 3**  
(Los impuestos a cargo de la empresa)

**GARAGE MODELO**

ALMERIA

**PEREZ Y ORTEGA**  
**Automóviles de alquiler**

Reparaciones de automóviles.—Taller de vulcanización.—Accesorios de todas clases.—Cementación especial para engranajes y ejes de todas clases.—Departamentos gratis para autos de fuera de la capital.

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS DE LA AUTOMOVILISTA EN ALMERIA Y SU PROVINCIA : :

Teléfono 129 **PRECIOS ECONÓMICOS** Navarro Rodrigo, 13

**TELEFONEMAS**

**Política española**  
**Consejo de Ministros en Palacio**

Madrid, 11.—El Consejo de ministros, presidido por el rey, se ha celebrado en Palacio esta mañana.

El presidente del Gobierno hizo el resumen de los asuntos del interior y del exterior, y ecupose especialmente de lo que afecta a los servicios de abastecimientos y subsistencias, que merecen preferente atención del gobierno.

Informó también de cuanto se había tratado en los consejos de los días anteriores, de las líneas generales de los presupuestos y de varios proyectos económicos.

Dijo que la exterior no ha sufrido ni sufrirá modificación fundamental, si bien el gobierno está en el deber de mantener los principios capitales de la neutralidad la cual impone una activa defensa de intereses confiados a su custodia.

**Después del Consejo**

Madrid, 11.—A la terminación del consejo de ministros, estos se reunieron para cambiar impresiones.

Resolvieron varias cuestiones, entre ellas las cifras de los presupuestos, cuya cuantía no será definitiva, por estar pendiente de conferencias que celebrará Maura con los ministros y de consultas con Besada.

También se habló de la reglamentación del juego.

**Nuevo Embajador**  
Madrid, 11.—Ha sido nombrado

Embajador de España en París el diplomático señor Quiñones de León.

**Noticias generales**

**Mitín socialista en Mérida**

Madrid 11.—El subsecretario de Gobernador dijo esta tarde que en Mérida se celebró un mitín socialista.

Usaron de la palabra varios oradores entre ellos el integro diputado Largo Caballero.

Asistió una numerosa concurrencia, desistándose el acto sin incidentes.

**La huelga de Cartagena**  
Murcia 11.—El Gobernador de Murcia ha dicho que la huelga de Cartagena sigue igual.

Los obreros presentaron nuevas proposiciones pidiendo 6 reales de aumento y el reconocimiento de la personalidad al sindicato y abono por la compañía del carburo y demás aparatos de luz para trabajar en el interior de las minas.

Los patronos se niegan a conceder el aumento.

Lo fundamentan en el escaso precio que tienen los minerales.

El Gobernador ha conferenciado con García Prieto sobre el asunto.

**Contra el Imperialismo**

**Parte frances**

Madrid, 11.—(radiograma oficial de París.) Seguimos progresando entre el Abre y el Oise, habiendo conquistado los macizos montañosos de Baulmaigre.

Llegamos hasta cerea de Buri. Penetramos en el bosque de Matz y en las líneas del Oise. Llegamos a los alrededores de la Barlerie, de Guri y Morenil. Hemos avanzado tres kilómetros al norte de Chauscour.

**Parte italiano**

Madrid, 11.—(radiograma oficial de Coltanc.) Cañoneo en los sitios de costumbre.

**Montdidier en poder de los aliados.**

Madrid, 11.—(radiograma oficial de París, puesto en la madrugada de ayer) Esta mañana ocupamos la importante ciudad de Montdidier.

El gran ataque se efectuó por los puntos Este y Norte, avanzando victoriosamente, por la derecha las columnas inglesas, y por la izquierda las fuerzas francesas.

Hemos llegado a diez kilómetros al Este de Montdidier.

Las baterías francesas volaron las fortificaciones de Roye.

El número de prisioneros asciende al de ocho mil.

Se ha recogido un enorme botín, figurando 200 cañones y millares de ametralladoras.

**Parte alemán**

Madrid, 11.—(Despacho oficial de Nueva.) Decreto la actividad entre Oise y Ancre.

Malogramos los ataques parciales en Ramecoul y Shions.

Los combates intensísimos del enemigo ayer en Shions se estrellaron contra nuestro fuego.

Se efectuaron varias ataques con alternativas debido a la superioridad numérica del enemigo, que empleó millares de tanques quedando demostrado el valor de nuestra infantería en los combates cuerpo a cuerpo.

Un frente fué ocupado por una división. Quedaron rotos 40 tanques y rechazamos al enemigo causando enormes bajas.

Después gran preparación de artillería entre el Aisne y Oise de los franco-ingleses, alcanzando nuestras líneas al E. Montdidier.

Nuestras retaguardias afrontaron el ataque, mientras el grueso de las tropas se retiraban a las líneas de Savisiere.

**Registro social**

Procedente de Córdoba ha llegado a Almería el ayundante de Minas, don Clemente López Giménez y su hermano el farmacéutico, don Juan.

—De Gégal ha llegado el minero don Juan Carreño Gómez.

—Ha regresado a nuestra ciudad, don Fausto Romero.

**NOTAS BREVES**

**Aprendices**  
Hacen falta muchachos para enseñarles el oficio de sombrereros en la fábrica de don José Plaza Milán, Plaza de Canalejas número 4. La edad ha de ser de 15 años en adelante.

**Consumos**  
En la secretaria del Ayuntamiento de Vélez Rubio se encuentra expuesto al público el repartimiento de consumos del año actual.

**Arbitrios extraordinarios**  
Se encuentran expuestos al público en la secretaria del ayuntamiento de Ohanes, el reparto vecinal de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del actual presupuesto.

Se vende  
Un acreditado establecimiento de bebidas módico precio en sitio céntrico de la capital por tener que ausentarse el dueño. Razón en esta administración.